

Acta n °: GADPRL-JP-SG-2026- 019-A
SESION ORDINARIA # 014-2026 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL
FECHA: MIERCOLES 29 DE JULIO DE 2026.

En la parroquia Limonal, jurisdicción del cantón Daule; provincia del Guayas, a los 29 días del mes de julio del año dos mil veintiséis, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA previa convocatoria de la Dra. h. c. Hilda Castro Ronquillo, presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, realizada a los vocales principales: Tnlgo. Humberto Molina Cantos, señora Lilian Párraga Chávez, Lcdo. Willy Zambrano Loor y señora Marjorie Vargas Zúñiga, actuando como secretaria la señora Ing. Lucila Veloz Andrade. Se inicia la sesión ordinaria convocada. Interviene la señora presidenta quien expresa y dispone: Buenos días compañeros vicepresidente, vocales principales, señora secretaria, sean bienvenidos el día de hoy en esta sesión ordinaria # 014-2026, señora secretaria proceda a dar lectura a la convocatoria. **Secretaria:** Buenos días señora presidenta, señores vocales, procedo con la lectura de la Convocatoria: Memorando Circular N°-GADPRL-P-HC-2026-019-MC, de fecha 27 de Julio de 2026. Dirigido al VICEPRESIDENTE DEL GADPR- LIMONAL y VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR- LIMONAL. ASUNTO: Convocatoria a Sesión Ordinaria No. 014-2026. De conformidad con el artículo 70 literal c) del COOTAD y en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, convoco de manera virtual y presencial a Sesión Ordinaria a las señoras y señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal para tratar el siguiente Orden del día: 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N ° 013-2026 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 08 DE JULIO DEL 2026. 4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRA ORDINARIA N° 005-2026 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 21 DE JULIO DEL 2026. 5.- ANALIZAR Y APROBAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA POR REDUCCIÓN DE CRÉDITOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DEL COOTAD, EN REFERENCIA AL ACUERDO Nro. MEF-MEF-2026-0015-A DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2026, POR EL VALOR DE USD \$ 473,15 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES, 15/100) DÓLARES AMERICANOS. 6.- VARIOS. 7.- CLAUSURA. La sesión se realizará el día miércoles 29 de julio del presente año en "Sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal", a las 09H00 AM., firma Dra. h. c. Hilda Castro Ronquillo, presidenta del GADPR Limonal. **Presidenta:** Gracias secretaria, procedo con los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Interviene **Dra. h. c. Hilda Castro Ronquillo**, presidenta del GADPRL: Señora secretaria proceda con la constatación del quorum reglamentario. **Secretaria:** Tnlgo. Humberto Molina Cantos, presente; señora Lilian Párraga Chávez, presente; Lcdo. Willy Zambrano Loor, presente; señora Marjorie Vargas Zúñiga, presente; señora presidenta le informo a usted existe el quórum reglamentario. **Presidenta Hilda Castro:** Existiendo el quórum reglamentario declaro instalada la sesión ordinaria # 014-2026, siendo las 09:30 señora secretaria proceda con el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Interviene **Dra. h. c. Hilda Castro Ronquillo**, presidenta del GADPRL: Compañeros está en consideración de ustedes para su respectiva aprobación del Orden del día: 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 013-2026 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 08 DE JULIO DEL 2026. 4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRA ORDINARIA N° 005-2026 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 21 DE JULIO DEL 2026. 5.- ANALIZAR Y APROBAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA POR REDUCCIÓN DE CRÉDITOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DEL COOTAD, EN REFERENCIA AL ACUERDO Nro. MEF-MEF-2026-0015-A DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2026, POR EL VALOR DE USD \$ 473,15 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES, 15/100) DÓLARES AMERICANOS. 6.- VARIOS. 7.- CLAUSURA. Solicita la palabra la señora **Lilian Parraga Chávez** Vocal Principal del Gobierno Parroquial: Buenos días, compañeros, mociono que se apruebe el orden del día. **Presidenta:** Existe una moción presentada, compañeros sírvanse a respaldar; solicita la palabra el Tnlgo. **Humberto Molina Cantos** Vicepresidente del Gobierno Parroquial: Apoyo la moción presentada por la compañera. Interviene **Dra. h. c. Hilda Castro Ronquillo**, presidenta del GADPRL: Habiendo una moción presentada y siendo respaldada, señora secretaria proceder a tomar la votación. **Secretaria:** Procedo a tomar **VOTACIÓN**; Tnlgo. Humberto Molina Cantos, mi voto es a favor; señora Lilian Parraga Chávez, mi voto es a favor; Lcdo. Willy Zambrano Loor, mi voto es a favor; señora Marjorie Vargas Zúñiga, mi voto es a favor; Dra. h. c. Hilda Castro Ronquillo, mi voto es a favor; señora presidenta el segundo punto queda aprobado por unanimidad.

RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS VOCALES PRESENTES, EL ORDEN DEL DIA PARA LA SESION ORDINARIA # 014-2026 A CELEBRARSE EL DIA MIERCOLES 29 DE JULIO DEL 2026.

RESUELVE: Mediante moción presentada por la señora Lilian Parraga Chávez, Vocal Principal del Gobierno Parroquial y siendo debidamente respaldado por el Tnlgo. Humberto Molina Cantos, Vicepresidente del Gobierno Parroquial, resultando aprobado por unanimidad de votos emitidos por los señores Vocales: Tnlgo. Humberto Molina Cantos, voto a favor; señora Lilian Parraga Chávez, voto a favor; Lcdo. Willy Zambrano Loor, voto a favor; señora Marjorie Vargas Zúñiga, voto a favor y, Dra. h. c. Hilda Castro Ronquillo, Presidenta voto a favor.

TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 013-2026 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 08 DE JULIO DEL 2026.

Interviene **Dra. h. c. Hilda Castro Ronquillo**, presidenta del GADPRL: Compañeros está a consideración de ustedes, para su respectiva aprobación. Solicita la palabra **Lcdo. Willy Zambrano Loor**, Vocal Principal del Gobierno Parroquial. Mociono que se apruebe el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 013-2026 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 08 DE JULIO DEL 2026. **Presidenta Hilda Castro:** Existe una moción presentada, compañeros sírvanse a respaldar; solicita la palabra la señora **Marjorie Vargas Zúñiga**, Vocal Principal del Gobierno Parroquial, apoyo la moción del compañero. Interviene **Dra. h. c. Hilda Castro Ronquillo**, presidenta del GADPRL: Habiendo una moción presentada y siendo

respaldada, señora secretaria proceder a tomar la votación respectiva para la aprobación.
Secretaria: Procedo a tomar **VOTACIÓN**; Tnlgo. Humberto Molina Cantos, mi voto es a favor; señora Lilian Parraga Chávez, mi voto es a favor; Lcdo. Willy Zambrano Loor, mi voto es a favor; señora Marjorie Vargas Zúñiga, mi voto es a favor; Dra. h. c. Hilda Castro Ronquillo, mi voto es a favor; señora presidenta el tercer punto queda aprobado por unanimidad.

RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS VOCALES PRESENTES, EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N ° 013-2026 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 08 DE JULIO DEL 2026.

RESUELVE: Mediante moción presentada por el Lcdo. Willy Zambrano Loor, Vocal Principal del Gobierno Parroquial y siendo debidamente respaldado por la señora Marjorie Vargas Zúñiga, Vocal Principal resultando aprobado por unanimidad de votos emitidos por los señores Vocales: Tnlgo. Humberto Molina Cantos, voto a favor; señora Lilian Parraga Chávez, voto a favor; Lcdo. Willy Zambrano Loor, voto a favor; señora Marjorie Vargas Zúñiga, voto a favor y, Dra. h. c. Hilda Castro Ronquillo, presidenta voto a favor.

CUARTO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRA ORDINARIA N° 005-2026 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 21 DE JULIO DEL 2026.

Interviene **Dra. h. c. Hilda Castro Ronquillo**, presidenta del GADPRL: Compañeros está a consideración de ustedes, para su respectiva aprobación. Solicita la palabra el **Tnlgo. Humberto Molina Cantos** Vicepresidente del Gobierno Parroquial. Moción que se apruebe el ACTA DE SESIÓN EXTRA ORDINARIA N° 005-2026 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 21 DE JULIO DEL 2026. **Presidenta Hilda Castro:** Existe una moción presentada, compañeros sírvanse a respaldar; solicita la palabra la señora **Marjorie Vargas Zúñiga**, Vocal Principal del Gobierno Parroquial, apoyo la moción del compañero. Interviene **Dra. h. c. Hilda Castro Ronquillo**, presidenta del GADPRL: Habiendo una moción presentada y siendo respaldada, señora secretaria proceder a tomar la votación respectiva para la aprobación. **Secretaria:** Procedo a tomar **VOTACIÓN**; Tnlgo. Humberto Molina Cantos, mi voto es a favor; señora Lilian Parraga Chávez, mi voto es a favor; Lcdo. Willy Zambrano Loor, mi voto es a favor; señora Marjorie Vargas Zúñiga, mi voto es a favor; Dra. h. c. Hilda Castro Ronquillo, mi voto es a favor; señora presidenta el cuarto punto queda aprobado por unanimidad.

RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS VOCALES PRESENTES, EL ACTA DE SESIÓN EXTRA ORDINARIA N° 005-2026 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 21 DE JULIO DEL 2026.

RESUELVE: Mediante moción presentada por el Tnlgo. Humberto Molina Cantos Vicepresidente del Gobierno Parroquial y siendo debidamente respaldado por la señora Marjorie Vargas Zúñiga, Vocal Principal, resultando aprobado por unanimidad de votos emitidos por los señores Vocales: Tnlgo. Humberto Molina Cantos, voto a favor; señora Lilian Parraga Chávez, voto a favor; Lcdo. Willy Zambrano Loor, voto a favor; señora Marjorie

Vargas Zúñiga, voto a favor y, Dra. h. c. Hilda Castro Ronquillo, presidenta voto a favor.

QUINTO PUNTO. - ANALIZAR Y APROBAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA POR REDUCCIÓN DE CRÉDITOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DEL COOTAD, EN REFERENCIA AL ACUERDO Nro. MEF-MEF-2026-0015-A DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2026, POR EL VALOR DE USD \$ 473,15 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES, 15/100) DÓLARES AMERICANOS. Interviene **Dra. h. c. Hilda Castro Ronquillo**, presidenta del GADPRL: Compañeros legislativos, se dio adjunto el informe que presentó la señora Tesorera del acuerdo número MF-MEF-2026-0015-A de fecha 29 de junio del 2026, del segundo cuatrimestre del 2026, a considerar en reforma por suplemento de disminución al presupuesto del año 2026, para su análisis y aprobación. Le voy a leer. Remito a usted informe técnico del acuerdo con fecha del 29 de junio del 2026 con la asignación del monto de USD \$368.328.64 centavos en el segundo cuatrimestre del 2026. A su vez, se apunta cuadro de partida presupuestaria a reforma por disminución por un valor de 473.15 para su debido análisis y aprobación. Cumpla en informarle que la estimación de ingresos en el periodo financiero del 2026 es USD \$ 368.328.64 dólares respectivos para los fines consiguientes de ley. Atentamente, Tesorera del Gobierno. Compañeros, aquí en la asignación del segundo cuatrimestre del acuerdo del que le hablaba del MF-2026-0015-A es de 141.95. De acuerdo al quinto punto, en referencia como lo indicó la presidenta, existe un acuerdo ministerial emitido por el Ministerio de Finanzas de fecha 29 de junio donde nos comunica que el presupuesto del GAD parroquial mantuvo una reducción de USD \$ 473.15 dólares, los mismos que está puesto en consideración a ustedes porque afecta al presupuesto institucional. Siendo así que en la partida de ingresos corrientes va a tener una reducción de USD \$141.95 dólares y en la partida de ingresos de inversión la reducción va a ser de USD \$ 331.20 dólares. Esto de acuerdo al distributivo del presupuesto que es el 30% para corrientes y el 70% para las partidas de inversión. Tanto tenemos la reducción en ingresos, también tenemos que tener la reducción en lo que son las partidas de gastos. En las partidas de gastos, las partidas que van a ser afectadas con esta reducción va a ser la partida de seguros, la 570201 por la reducción de USD \$141.95 y en la partida de telecomunicaciones que es la partida 730105 por el valor de USD \$ 331.20 centavos. En total la reducción que va a tener el presupuesto institucional es de 473.15 centavos. Quedando como presupuesto institucional, anteriormente teníamos el presupuesto de USD \$ 368.801.79. Actualmente, en base al acuerdo, tenemos el presupuesto de USD \$ 338.326.64 teniendo la diferencia de los USD \$ 473.15. Esto se puede contactar en el acuerdo ministerial que está en la página 16 ahí indica entre los GAD parroquiales Rural de Limonal, está el valor que les mencioné. Presidenta. Muchas gracias, compañeros, está a consideración de ustedes para su respectiva aprobación. Solicita la palabra la señora **Marjorie Vargas Zúñiga**, Vocal Principal del Gobierno Parroquial. Moción que se apruebe la REFORMA PRESUPUESTARIA POR REDUCCIÓN DE CRÉDITOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DEL COOTAD, EN REFERENCIA AL ACUERDO Nro. MEF-MEF-2026-0015-A DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2026, POR EL VALOR DE USD \$ 473,15 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES, 15/100) DÓLARES AMERICANOS. **Presidenta Hilda Castro:** Existe una moción presentada, compañeros sírvanse a respaldar; solicita la palabra la señora **Lilian Parraga Chávez**, Vocal Principal Gobierno Parroquial, apoyo la moción de la compañera. Interviene **Dra. h. c. Hilda Castro Ronquillo**, presidenta del GADPRL: Habiendo

una moción presentada y siendo respaldada, señora secretaria proceder a tomar la votación respectiva para la aprobación. **Secretaria:** Procedo a tomar **VOTACIÓN;** Tnlgo. Humberto Molina Cantos, mi voto es a favor; señora Lilian Parraga Chávez, mi voto es a favor; Lcdo. Willy Zambrano Loor, mi voto es a favor; señora Marjorie Vargas Zúñiga, mi voto es a favor; Dra. h. c. Hilda Castro Ronquillo, mi voto es a favor; señora presidenta el quinto punto queda aprobado por unanimidad.

RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS VOCALES PRESENTES, LA REFORMA PRESUPUESTARIA POR REDUCCIÓN DE CRÉDITOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DEL COOTAD, EN REFERENCIA AL ACUERDO Nro. MEF-MEF-2026-0015-A DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2026, POR EL VALOR DE USD \$ 473,15 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES, 15/100) DÓLARES AMERICANOS.

RESUELVE: Mediante moción presentada por la señora Marjorie Vargas Zúñiga, Vocal Principal del Gobierno Parroquial y siendo debidamente respaldado por la señora Lilian Parraga Chávez, Vocal Principal, resultando aprobado por unanimidad de votos emitidos por los señores Vocales: Tnlgo. Humberto Molina Cantos, voto a favor; señora Lilian Parraga Chávez, voto a favor; Lcdo. Willy Zambrano Loor, voto a favor; señora Marjorie Vargas Zúñiga, voto a favor y, Dra. h. c. Hilda Castro Ronquillo, presidenta voto a favor.

SEXTO PUNTO. – VARIOS: Interviene la **Dra. h. c. Hilda Castro Ronquillo**, presidenta del GADPRL: Compañeros, bueno, tenemos lo que es las festividades próximas, el 2 de agosto, los 38 años de parroquialización de la parroquia Limonal, donde están todos cordialmente invitados y que también se unan, vamos a adornar, bueno, ya de esta vez no vamos a hacer gallardetes, sino más bien la cinta con los colores que representa la parroquia Limonal, que son celeste y blanco, los desfiles son el día domingo a las 8 de la mañana, en la noche tenemos lo que es la fiesta a partir de las 8 de la noche, algo que antes preguntar. Interviene el **Tnglo. Humberto Molina**, Vicepresidente del GADPRL: bueno, sobre el tema de gestión, ¿cómo está esa gestión de puentes, de semáforo, o muros de rompe velocidades? Interviene la **Dra. h. c. Hilda Castro Ronquillo**, presidenta del GADPRL: estoy en contacto con el prefecto del Guayas. Interviene el **Tnglo. Humberto Molina**, Vicepresidente del GADPRL: y nos quería salir una duda, más en particular, a quién le compete realmente eso realmente, la competencia directa, para un puente, qué sé yo, para un puente peatonal. Interviene la **Dra. h. c. Hilda Castro Ronquillo**, presidenta del GADPRL: Le compete al alcalde, por ejemplo, aquí, la competencia porque ya está considerado zona urbana, ya no es prefectura, todo eso hay que tener conocimiento. aquí es la alcaldía del cantón, ya hemos entregado oficio, ayer justamente estaba hablando con el alcalde para que me ayude con el tema de semáforo, prefectura como tal, hicieron el estudio el año pasado, ellos dijeron que no es competencia de ellos, es de Conorte, es una vía concesional, entonces, en vista de que han habido muchos accidentes en castilla, que falleció una chica, una estudiante, ellos, la gente así mismo se levantó y todo, prefectura, con el nuevo prefecto, puso los semáforos y la idea, yo hablé con el aquel día que tuvo una sesión como consejera, le dije al prefecto que nos ayude porque estaba el alcalde, estaba el prefecto y mi persona, yo le pedí que nos ayudaran en aquello entonces, el día de ayer, yo le mandé al doctor

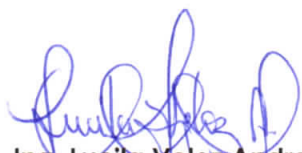
1 Cañizares, lo llamé y le dije que me ayudara nuevamente porque ya tienen oficio, entonces
2 el alcalde le envió el mensaje y me mandó las capturas, las capturas que le envió al
3 prefecto, hay que hacer seguimiento realmente, aquí es el alcalde, por ejemplo, yo le pedí
4 tanto que nos ayudara con el puente peatonal, pero me dice que ya no va a alcanzar, le
5 solicite que lo dejara en planificación. Interviene el **Tnglo. Humberto Molina**, Vicepresidente
6 del GADPRL: claro, pero el presupuesto para el 2027. Interviene la señora **Lilian Parraga**,
7 Vocal Principal del GADPRL: pero, si se han puesto a pensar es porque si realizan el puente
8 peatonal, los accidentes son en motos, van a subir las motos por el puente, podría entender
9 que los accidentes más son por la imprudencia de los choferes, es eso. Interviene el **Tnglo.**
10 **Humberto Molina**, Vicepresidente del GADPRL: pero, ¿por qué vienen los accidentes?
11 porque se cruzan los motorizados a ver un pasajero que si les da miedo de cruzar y ahí, si
12 tiene la competencia, comisión de tránsito y policía, que ya nos permitiría que se crucen, ya
13 también es imprudencia, habiendo un puente no van a cruzar las motos puede pararse allá
14 a ser prohibido, por eso son los accidentes de imprudencia del peatón y del chofer, hoy es el
15 momento, vamos a tener que levantarnos, yo sé que es prohibido y todas esas cosas, pero...
16 Interviene el **Tnglo. Humberto Molina**, Vicepresidente del GADPRL: por ejemplo, la anterior
17 prefecta Marcela dejó en planificación, para que el nuevo prefecto ejecute un muro de
18 contención de 80 metros en el recinto Valdivia, entonces, sí, yo estuve la semana pasada en
19 obras públicas y me indicaron que está en trámite, entonces, estamos a la espera de que
20 está como prioridad, ellos no pueden ellos le van a pasar... yo le pasé oficio a prefectura,
21 pero ellos lo que van a hacer es remitirle al alcalde, porque ya es considerado urbano,
22 estábamos hablando esta mañana que se está derrumbando bastante y es peligroso.
23 Interviene el **Tnglo. Humberto Molina**, Vicepresidente del GADPRL: a pesar de que también
24 en el alcalde ellos hicieron esa obra y ellos tienen que dar la solución ahí, porque eso se está
25 derrumbando. Ellos hicieron ese muro de acolchonamiento, pero igual se han ido. Pero eso
26 ya se estudia. Interviene la **Dra. h. c. Hilda Castro Ronquillo**, presidenta del GADPRL: Gracias,
27 compañero. Bueno, señora secretaria, proceda con el siguiente punto.

28
29 **SÉPTIMO PUNTO. - CLAUSURA:** Interviene la **Dra. h. c. Hilda Castro Ronquillo**, presidenta del
30 GADPRL: Compañeros legislativo, no habiendo más puntos a tratar, damos por clausurada
31 esta sesión ordinaria número 014-2026 siendo las 10:00 de la mañana. Que tengan un
32 excelente día.

33
34 **LO CERTIFICAN EN HONOR A LA VERDAD.**

35
36
37
38
39
40
41
42 
43 **Dra. h. c. Hilda Castro Ronquillo**
44 Presidenta del GADPR Limonal



45

46 **Ing. Lucila Veloz Andrade**
47 Secretaria del GADPR Limonal